



Por la presente se comunica que por la Gerencia del Consorcio se ha dictado Resolución de fecha 23 de noviembre de 2020 que seguidamente se relaciona, de la siguiente forma:

“En Bilbao, a 23 de noviembre de 2020

*Visto el expediente para contratar la **OBRA DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL DEL BOMBEO ISPASTER Y DEL POZO PR4 EXP. Nº 2601**, en el que constan, entre otros, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el preceptivo informe favorable de la Intervención del Consorcio.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

PRIMERO.

*Aprobar el expediente para contratar la **OBRA DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL DEL BOMBEO ISPASTER Y DEL POZO PR4 EXPTE. Nº 2601** en el que constan, entre otros el Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que habrán de regir el contrato.*

SEGUNDO.

*El Procedimiento de Licitación será **ABIERTO** y su tramitación ordinaria.*

TERCERO.

*Aprobar el gasto correspondiente, cuyo presupuesto máximo asciende a **NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y TRES (99.856,73) EUROS I.V.A. EXCLUIDO**, y su valor estimado a 99.856,73 Euros.*

CUARTO.

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y a la convocatoria de la licitación, a cuyo efecto se publicará anuncio en el perfil del contratante del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, ubicado en la Plataforma de Contratación Pública de Euskadi.

QUINTO.

La adjudicación del contrato, previa propuesta de la Mesa de Contratación, y su firma serán realizadas por la Gerencia”.

La presente resolución ha sido trasladada a la Dirección de los Servicios Económicos y Financieros, Dirección de Explotación y Gestión de Activos, Subdirección de Contratación y Departamento de Intervención para su conocimiento y efectos.

Únase este testimonio al expediente de su razón.

Bilbao, 25 de noviembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Xabier Orue Moro